Artículo: Reseña: Tratado de Derecho Constitucional. Tomo I, Fundamentos y O'Higgins, demócrata y masón. Obras prof. Jorge M. Quinzio F.
Revista: Nº194, año LXI (Jul-Dic, 1993)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Nº 194
AÑO LXI
JULIO - DICIEMBRE 1993
Fundada en 1933

ISSN 0303 - 9986

REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Artículo: Reseña: Tratado de Derecho Constitucional. Tomo I, Fundamentos y O'Higgins, demócrata y masón. Obras prof. Jorge M. Quinzio F.
Revista: Nº194, año LXI (Jul-Dic, 1993)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, TOMO I, FUNDAMENTOS *Y* O'HIGGINS, DEMOCRATA Y MASON *DOS OBRAS DEL PROFESOR JORGE MARIO QUINZIO FIGUEIREDO*

Durante el año 1993 el profesor de Derecho Constitucional don Jorge Mario Quinzio Figueiredo ha publicado dos obras en contribución a la enseñanza y al estudio del Derecho Público.

Esta producción no es extraña en un académico de extensa trayectoria, iniciada en 1947 como ayudante y luego como profesor de la especialidad en la Universidad de Chile. Funcionario público desde muchos años se desempeñó, asimismo, como embajador en Panamá, donde también ejerció como profesor extraordinario de la Universidad Nacional. Es, actualmente, profesor de Derecho Constitucional de las universidades de Chile y de la República.

Autor, entre otras, de obras como *El Ombudsman, defensor del pueblo* (1991), se encuentra publicando -en la *Revista de Derecho* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción (desde el Nº 191, enero-junio de 1992)- un interesante trabajo sobre "El federalismo en Chile", dividido en tres partes.

El *Tratado de Derecho Constitucional, Tomo I, Fundamentos* y del cual se anuncia próximamente su continuación, se suma a la lista de numerosos trabajos que distintos constitucionalistas y profesores, de destacado reconocimiento, como Luz Bulnes A. ("Constitución Política de la República de Chile. Concordancias, anotaciones y fuentes", 1981); José Luis Cea E. ("Tratado de la Constitución de 1980". Tomo I, 1988); Mario Cerda M. ("Derecho Constitucional", volumen I, 1988); Enrique Evans de la C. ("Los derechos constitucionales", 1986); Hernán Molina G., ("Derecho Constitucional", 1993); Emilio Pfeffer U. ("Manual de Derecho Constitucional", 1985 y 1990); Neville Blanc R., Humberto Nogueira A., Emilio Pfeffer U. y Mario Verdugo M. ("La Constitución Chilena", 1990), Germán Urzúa V. ("Manual de Derecho Constitucional", 1991), Rodolfo Vío V. ("Manual de la Constitución de 1980", 1988), Carlos Andrade G. ("Reforma de la Constitución Política de la República de Chile", 1991) y Francisco Geisse y José

Artículo: Reseña: Tratado de Derecho Constitucional. Tomo I, Fundamentos y O'Higgins, demócrata y masón. Obras prof. Jorge M. Quinzio F.
Revista: Nº194, año LXI (Jul-Dic, 1993)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Antonio Ramírez A. ("La reforma constitucional", 1989), entre otros, han publicado buscando, por una parte explicar, analizar e interpretar el texto de la Constitución Política de la República de Chile de 1980 y, por otra, en general, y en particular este texto, proporcionar a los alumnos obras que les permitan asimilar con prontitud el alcance del Derecho Constitucional.

A tales propósitos se vincula el profesor Quinzio, quien, en este tomo, trata de "La tradición del Derecho Constitucional", "Generalidades sobre el Derecho" y, en un capítulo tercero, sobre "El poder constituyente". De esta parte de la obra destacamos especialmente todo lo relativo a la evolución constitucional chilena, con sus diversos aspectos y divisiones en períodos, de 1810 a 1991, materias indispensables para comprender el desarrollo actual del Derecho Constitucional chileno. El autor, profesor de experiencia, aprecia con exactitud que sin estos conocimientos toda la comprensión del Derecho Público chileno se ve dificultada. Desde tal punto de vista, el presente Tomo I es un trabajo introductorio con base en los principios del derecho y en el curso de la historia constitucional de Chile. De mucho interés y destacable es la reproducción de la conferencia dictada por don José Maza Fernández, ex ministro de Justicia e Instrucción Pública del Presidente don Arturo Alessandri a la época de elaboración y aprobación de la Constitución de 1925 y que se titula "Recuerdos de la Reforma Constitucional de 1925" (págs. 110 a 133), documento original escasamente difundido hasta ahora.

La segunda obra, *O'Higgins, Demócrata y Masón*, dedicada emotivamente "A la memoria de mi padre, Camilo Quinzio di Giácomo", está muy vinculada por cierto a los estudios históricos y al aprecio personal del autor. Es un testimonio sincero y entusiasta de quien describe la personalidad y obra del Libertador y Director Supremo (1817-1823).

El profesor Quinzio al escribir el texto, y así titularlo, ha comprendido que con ello puede levantar polémica. Pero ésta, tratándose de estudios como el presente, no es negativa sino que alentable. Colabora a lo que pueden ser conclusiones suficientemente firmes y fundadas. Porque si bien don Bernardo O'Higgins tuvo concepciones de demócrata, éstas debieron armonizarse -como está claro- con su tarea de consolidar la independencia y de dar un gobierno eficiente. Y también con el tono personal de su administración. Y en cuanto a masón, habría que distinguir entre su obra emancipadora y su fe religiosa católica, que le fue fundamental.

Hay en el trabajo, primeramente, un enfoque sobre la persona del Libertador O'Higgins en que resaltan los rasgos de patriotismo, decisión y desprendimiento donde nítidamente se aprecia la sensibilidad del autor. No se refiere si a la importancia de su carácter irlandés que le hace ser, en buena medida, ajeno al medio en que actuó.,(Como señala, con exactitud, el historiador Bérnardino Bravo L.: "Tenía cuarenta años y carecía de experiencia de gobierno. Había pasado buena parte de su vida en el extranjero y tenía dificultad para entender y para entenderse con los chilenos. Entre otras cosas los consideraba demasiado blandos. Por eso, como gobernante, tampoco vio la necesidad de atenerse a la men-

Artículo: Reseña: Tratado de Derecho Constitucional. Tomo I, Fundamentos y O'Higgins, demócrata y masón. Obras prof. Jorge M. Quinzio F.
Revista: Nº194, año LXI (Jul-Dic, 1993)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

talidad chilena", en *Episcopologio chileno. 1561-1815*. José Santiago Rodríguez Zorrilla, pág. 230).

El hispanoamericanismo de O'Higgins está destacado. Podría sí haberse señalado también su sentido nacional expresado, por ejemplo, en la creación de las escuelas Militar y Naval. El autor es muy objetivo al precisar que el Libertador no tuvo mando en los actos militares de la Campaña del Perú que concluye victoriosamente en Ayacucho (1824); y también lo es la percepción de la incomprensión de O'Higgins respecto de los motivos del gobierno chileno, directamente del ministro don Diego Portales, frente a la Confederación Perú-boliviana (1836-1839).

Está bien destacada la obra interna del gobierno de O'Higgins, que debe resaltarse pues es enorme sobre todo porque se realiza cuando aún no se consolidaba la independencia. "Administración... activa, productiva y beneficiosa" (pág. 105) la singulariza el autor. La denominación de gobierno civil resulta muy adecuada y también la distinción de las etapas antes y durante el Ministerio de Hacienda de don José Antonio Rodríguez Aldea (mayo de 1820 a enero de 1823), distinción que podría fundarse, aún más, con referencias a la importancia y obra del ministro, chillanejo con visión de estadista.

En cuanto a las constituciones del período del Director Supremo O'Higgins, no parecen suficientemente concordantes los hechos históricos con lo que se indica en la obra como manifestaciones del espíritu constitucional y democrático de O'Higgins. Más bien pensaba que cualquier dispersión del poder traería anarquía. Así, rechazó el Plan de Hacienda y Administración Pública de 1817 (Valencia Avaria, Luis, "Orígenes político-sociales de las constituciones de O'Higgins", en *Revista de Derecho Público,* Nº 23) y sólo aceptó que se elaborara el Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818 ante las peticiones del Cabildo de Santiago. La Constitución Política del Estado de Chile de 1822, más completa, resulta del propósito de atenuar las tensiones con los vecinos y se elabora por una Convención preparatoria que deriva en Constituyente. En todos estos casos el autor visualiza precisamente las realidades (v. gr. pág.77 sobre medios a que debió recurrir para gobernar), pero parecieran ponderarse algo entusiastamente los textos como coincidentes y orientadores de aquéllas.

En cuanto al tema de O'Higgins masón, sólo se destinan a éste las páginas 155 a 168, y en cuanto a su formación en la Logia Lautaro y como redactor de sus estatutos. En tal sentido el título de la obra no es proporcionado. Por otra parte, tendría que haberse resaltado que hay numerosas manifestaciones de la fe religiosa de don Bernardo O'Higgins, como v. gr.: su formación y educación, las frecuentes invocaciones en su vida pública y privada, la consagración del voto de la Virgen del Carmen, su vida en Lima y su muerte como hermano tercero franciscano (... "Este es el uniforme que me envía mi Dios"). De manera que si se aludiera a una concepción racionalista o agnóstica, no fue ésta la de O'Higgins.

Libro de interés, ameno, pero en que se notan ausencias de citas y de importantes autores. Oportuno, en particular en la presente época cuando parecieran desarrollarse iniciativas de resguardo del patrimonio histórico, como la

Artículo: Reseña: Tratado de Derecho Constitucional. Tomo I, Fundamentos y O'Higgins, demócrata y masón. Obras prof. Jorge M. Quinzio F.
Revista: Nº194, año LXI (Jul-Dic, 1993)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

restauración, en Lima, de la casa de calle Espaderos enfrente de la Iglesia de La Merced y donde el prócer chileno y americano vivió entre los años 1830 y 1842.

SERGIO CARRASCO DELGADO
Profesor de Historia Constitucional de Chile y de
Derecho Constitucional. Universidad de Concepción